I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación y Juventud

38 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2020, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juventud, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de "Póliza de seguro de responsabilidad civil y patrimonial para la Consejería de Educación y Juventud".*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Educación y Juventud.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
c) Número de expediente: C-321M/001-20 - P/SER-014008/2020.
d) Dirección de Internet del "perfil de contratante". Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicios.
b) Descripción del objeto: Póliza de seguro de responsabilidad civil y patrimonial para la Consejería de Educación y Juventud.
c) Lote: No procede.
d) CPV: 66516400-4
e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:

— "Diario Oficial de la Unión Europea" de 12 de mayo de 2020.
— BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de mayo de 2020.
— "Perfil de contratante" de 14 de mayo de 2020.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Criterios de adjudicación: Varios.

4. Valor estimado del contrato: 600.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 150.000,00 euros.
— IVA: Exento.
— Importe total: 150.000,00 euros.

6. Formalización:

a) Fecha de adjudicación: 22 de julio de 2020.
b) Fecha de formalización del contrato: 13 de agosto de 2020.
c) Contratista: Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S. A.
d) Importe de adjudicación:

— Importe neto: 99.248,25 euros.
— IVA: Exento.
— Importe total: 99.248,25 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Madrid, a 4 de septiembre de 2020.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(03/21.779/20)

BOCM-20200918-38